

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. 35-55-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las **14:00** horas del día **12 del mes de julio del año 2021**, en la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, como Unidad Centralizada de Compras, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PRESENCIAL SIN LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ** Procedimiento derivado de la Solicitud **No. 35-55-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA**, para la **contratación del servicio de "REPOSICIÓN DE PISO EN LA DIRECCIÓN DE BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS Y COMBUSTIBLES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"** (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos), el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal **3511** y se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN FISCAL NO ETIQUETADOS del Ejercicio 2021**, de conformidad con el artículo 69 apartados 1, 4 y 5: y 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante, la Ley, y 73 del Reglamento de la Ley, así como lo previsto en el numeral 14 de la Convocatoria.

Con motivo de lo anterior, la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno de Jalisco, por conducto de la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, realizó la **convocatoria** a la licitación pública el día **16 de junio de 2021** por medio del portal de internet, cumpliendo con lo establecido en el artículo 60, 61 y 72 fracción I de la Ley y 62 del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, se llevó a cabo la **Junta Aclaratoria** con fecha **21 de junio de 2021**, con carácter obligatorio para los licitantes interesados en participar, con fundamento en el artículo 62 párrafo 4 de la Ley y numeral 3 de la convocatoria, estos fueron los licitantes presentes en la Junta Aclaratoria:

- **SACIP, S.A. DE C.V.**
- **MARIA VENTURA AGUILAR ARIZAGA**
- **CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**
- **PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**

Con fecha **25 de junio de 2021**, tuvo lugar la Presentación y Apertura de Proposiciones, de conformidad con el artículo 72 fracción V incisos a) y b) de la Ley, y 67 del Reglamento de la Ley, en donde se recibieron **4 cuatro** propuestas, las cuales fueron revisadas sin entrar en el análisis detallado, dejando constancia en el acta correspondiente, concretando lo siguiente:

Licitante	Presenta documentación completa, de acuerdo al numeral 6.1 y 6.2 de la convocatoria.	Monto total de propuesta, sin IVA
SACIP, S.A. DE C.V.	SI	\$ 127,881.59

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 35-55-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA**

MARIA VENTURA AGUILAR ARIZAGA	SI	\$ 105,873.19
CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	SI	\$ 133,665.91
PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SI	\$ 114,176.01

Posteriormente se turnó el expediente a la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, para la evaluación detallada de las propuestas de donde resulta el presente **Fallo**, signado por el **C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías** y el **C. Luis Manuel Cabrera Cervantes** representantes de la Secretaría de Administración, la **C. Ileana Guadalupe Ramírez Parra** representante del área requirente, la **Arq. Vanesa Selene García Campos** la responsable para llevar a cabo el dictamen que contenga la evaluación técnica y económica, que valide la adjudicación en los fallos de los procedimientos de licitación de esta Unidad Centralizada de Compras y por el **Lic. Armando Mora Fonseca**, quien es el integrante designado por el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado; así mismo se adjunta el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, el cual forma parte integral de la presente acta, de conformidad con el artículo 66 apartados 1 y 2 y 72 fracción V inciso c) de la Ley, artículo 69 y 97 fracción II, III y IV del Reglamento de la Ley, y punto 6 de la convocatoria.

Por lo anterior y de conformidad con el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, resulta que:

El licitante **SACIP, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **MARÍA VENTURA AGUILAR ARIZAGA**, no cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación y su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada, debido a que en los conceptos 6 y 7 del ANEXO 1 (Catálogo de conceptos), se solicitó un piso de calidad Sussex Oxford, marca: Interceramic, formato 60 x 60 cm., o equivalente, mismo que es antiderrapante de textura rugosa, debido a que el espacio donde se realizará la instalación es un áreas donde existe un tráfico considerable de personal y el que propone la licitante en su Anexo 5-A (Análisis de Precios Unitarios), no cumple específicamente con esas características además de las estéticas, modificando de esta manera lo solicitado en la convocatoria, lo anterior con fundamento en el punto 5 inciso H) y punto 10 inciso b) y j) de las BASES del procedimiento que nos ocupa.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 35-55-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

5. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

H) La propuesta deberá realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes BASES, de acuerdo al servicio y especificaciones requeridas en el ANEXO 1 (catálogo de conceptos), y/o ANEXOS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS al catálogo de conceptos, en caso de que así lo requiera la convocante, así como utilizar obligatoriamente los formatos de reportes de servicios instituidos para cada servicio de mantenimiento preventivo, que complementen a estas BASES. La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta.

10 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La convocante descalificará total o parcialmente a los licitantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos;*
- j) Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante*

El licitante **CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, no cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación y su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada, debido a que en los conceptos 6 y 7 del ANEXO 1 (Catálogo de conceptos), se solicitó un piso de calidad Sussex Oxford, marca: Interceramic, formato 60 x 60 cm., o equivalente, mismo que es antiderrapante de textura rugosa, debido a que el espacio donde se realizará la instalación es un áreas donde existe un tráfico considerable de personal y el que propone la licitante en su Anexo 5-A (Análisis de Precios Unitarios), no cumple específicamente con esas características además de las estéticas, modificando de esta manera lo solicitado en la convocatoria, lo anterior con fundamento en el punto 5 inciso H) y punto 10 inciso b) y j) de las BASES del procedimiento que nos ocupa.

5. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

H) La propuesta deberá realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes BASES, de acuerdo al servicio y especificaciones requeridas en el ANEXO 1 (catálogo de conceptos), y/o ANEXOS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS al catálogo de conceptos, en caso de que así lo requiera la convocante, así como utilizar obligatoriamente los formatos de reportes de servicios instituidos para cada servicio de mantenimiento preventivo, que complementen a estas BASES. La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta.

10 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La convocante descalificará total o parcialmente a los licitantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos;*
- j) Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante*

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos, representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del apartado 10 de la convocatoria.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 35-55-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA**

En el Dictamen mencionado, también se analizaron los precios unitarios ofertados por los licitantes, y las propuestas que fueron evaluadas son:

Licitante	Monto con I.V.A.
SACIP, S.A. DE C.V.	\$ 148,342.64
CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	\$ 155,052.46

La propuesta presentada por la empresa **SACIP, S.A. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 6.21% seis punto veintiuno por ciento arriba del precio conveniente, a su vez se encuentra 0.46% cero punto cuarenta y seis por ciento arriba del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran dentro del precio del estudio de mercado.

La propuesta presentada por la empresa **CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 11.02% once punto cero dos por ciento arriba del precio conveniente, a su vez se encuentra 5.01% cinco punto cero uno por ciento arriba del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran dentro del precio del estudio de mercado.

De conformidad con el artículo 67 de la Ley, el licitante a quien se le adjudica la presente licitación, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la convocatoria, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, convenientes para el Estado, y ser la propuesta más baja, es:

Licitante	Monto sin I.V.A.
SACIP, S.A. DE C.V.	\$ 127,881.59

Por tanto y de acuerdo a lo establecido en el apartado 7 de la convocatoria, se adjudica el servicio Procedimiento derivado de la Solicitud **No. 35-55-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA**, para la contratación del servicio de "REPOSICIÓN DE PISO EN LA DIRECCIÓN DE BIENES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 35-55-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA**

MUEBLES, VEHÍCULOS Y COMBUSTIBLES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catálogo de conceptos), por presentar la primera propuesta económicamente solvente y conveniente para el Estado, al proveedor SACIP, S.A. DE C.V., a quien se le asigna por un monto de hasta **\$148,342.64 M.N. (ciento cuarenta y ocho mil trescientos cuarenta y dos pesos 64/100 MONEDA NACIONAL)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de la Ley y artículo 101 de su Reglamento. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84 fracciones I y II de la Ley, artículos 110 y 111 de su Reglamento, con esta notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles.

Para efectos de la notificación y en los términos del artículo 69 apartado 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 73 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia del acta respectiva en la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en: Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270, en donde se fijará copia del acta o un ejemplar en el tablero oficial o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://encompras.jalisco.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el apartado 16 de las bases para el proceso que nos ocupa, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado, siendo las 14:30 horas, del día **en que se actúa.**

Esta Acta consta de **6 seis** hojas impresas por uno solo de sus lados, firmada por los asistentes a este acto al margen y calce, para los efectos legales y de conformidad.

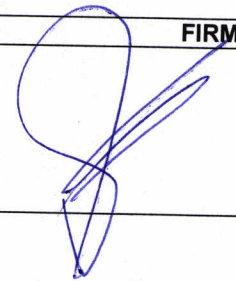
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 35-55-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA

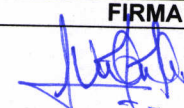
POR LA SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Dirección General de Operaciones.	
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios	

POR LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
C. Ileana Guadalupe Ramírez Parra	Directora de Bienes Muebles, Vehículos y Combustible Secretaría de Administración	

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Armando Mora Fonseca	Comité de Adquisiciones	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL ACTA -----



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 35-55-2021, SEGUNDA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "REPOSICIÓN DE PISO EN LA DIRECCION DE BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS Y COMBUSTIBLES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"
(DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				SACIP S.A. DE C.V.		MARIA VENTURA AGUILAR ARIZAGA		CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.		PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.				P.C.=(P1+P2+P3+P4)/4	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1.1	Retiro sin recuperación de loseta vinilica en piso, incluye: movimiento de mobiliario dentro de la misma área, retiro de loseta existente, acopio y encostado, así como el retiro fuera de la obra, raspado de la superficie, limpieza y retiro de impurezas y cualquier resto de adhesivo, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	175.00	\$ 56.45	\$ 9,878.75	\$ 29.09	\$ 5,090.75	\$ 88.99	\$ 15,573.25	\$ 81.68	\$ 14,294.00			\$ 64.05	\$ 11,209.19
1.2	Aplicación de ácido muriático sobre azulejo existente, hasta abrir poro, para mayor adherencia, incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta aplicación.	m2	175.00	\$ 26.64	\$ 4,662.00	\$ 24.23	\$ 4,240.25	\$ 72.16	\$ 12,628.00	\$ 15.32	\$ 2,681.00			\$ 34.59	\$ 6,052.81
1.3	Servicio de juste y/o recorte de puertas con marco de aluminio, para nivelar a nuevo piso. Incluye: cortes, ajustes, herramienta, mano de obra, material y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	4.00	\$ 654.96	\$ 2,619.84	\$ 387.19	\$ 1,548.76	\$ 3,384.58	\$ 13,538.32	\$ 1,041.35	\$ 4,165.40			\$ 1,367.02	\$ 5,468.08
1.4	Demolición de cenefa en piso existente, para empatarse a cambio de piso, con un grosor de 5 cm x 0.60 mts de ancho, incluye: material, herramienta, mano de obra, acopio, encostado y retiro del material fuera de la obra.	ml	2.00	\$ 103.00	\$ 206.00	\$ 28.34	\$ 56.68	\$ 583.02	\$ 1,166.04	\$ 101.48	\$ 202.96			\$ 203.96	\$ 407.92
1.5	Retiro sin recuperación de zoclo de madera existente, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, acopio y retiro fuera del inmueble.	ml	130.00	\$ 45.07	\$ 5,859.10	\$ 22.83	\$ 2,967.90	\$ 86.03	\$ 11,183.90	\$ 26.58	\$ 3,455.40			\$ 45.13	\$ 5,866.58
1.6	Suministro e instalación de piso cerámico, modelo: Sussex Oxford, marca: Inter ceramic, formato 60 x 60 cm. color: Gris, incluye: trazo y nivelación, recortes, ajustes, junteador, pegapiso, y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	175.00	\$ 526.92	\$ 92,211.00	\$ 424.53	\$ 74,292.75	\$ 302.08	\$ 52,864.00	\$ 414.75	\$ 72,581.25			\$ 417.07	\$ 72,987.25
1.7	Suministro e Instalación de zoclo perimetral, con una altura de 10 cm, marca: Inter ceramic, modelo: Oxford. color: gris incluye: material, mano de obra, herramienta, pegapiso, junteador, recortes y ajustes, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	130.00	\$ 95.73	\$ 12,444.90	\$ 135.97	\$ 17,676.10	\$ 205.48	\$ 26,712.40	\$ 129.20	\$ 16,796.00			\$ 141.60	\$ 18,407.35
% CON RESPECTO AL PRECIO CONVENIENTE					106.21%		87.94%		111.02%		94.83%				
% CON RESPECTO AL ESTUDIO DE MERCADO					100.46%		83.17%		105.01%		89.70%				
TIEMPO DE EJECUCION					10 D.N.		10 D.N.		10 D.N.		10 D.N.				
ANTICIPO					0%		50%		0%		0%				
CARTA GARANTIA (ANEXO 1-A)					12 MESES		1 AÑO		1 AÑO		1 AÑO				

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Lic. Beana Guadalupe Ramirez Parra
Directora de Servicios Generales
Secretaría de Administración

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanesa Selene García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBÓ
C. Álvaro Ledrán de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones.

VoBo
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Armando Mora Fonseca
COMITÉ DE ADQUISICIONES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 35-55-2021, SEGUNDA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "REPOSICIÓN DE PISO EN LA DIRECCION DE BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS Y COMBUSTIBLES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"
(DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				SACIP S.A. DE C.V.		MARIA VENTURA AGUILAR ARIZAGA		CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.		PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.				P.C.=(P1+P2+P3+P4)/4	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
	MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ANEXO 2)				SI		SI		SI		SI				
	CARTA PROPOSICION (ANEXO 3)				SI		SI		SI		SI				
	ACREDITACION (ANEXO 4)				SI		SI		SI		SI				
	DECLARACION DE INT. Y NO COLUSION (ANEXO 4A)				SI		SI		SI		SI				
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. FISCALES (ANEXO 4B)				CARTA COMPROMISO		SI		CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO				
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. IMSS (ANEXO 4C)				CARTA COMPROMISO		SI		CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO				
	DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR (ANEXO 4-D)				SI		SI		SI		SI				
	PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 5)				SI		SI		SI		SI				
	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (ANEXO 5-A)				SI		SI		SI		SI				
	EXPLOSION DE INSUMOS				SI		SI		SI		SI				
	ENTREGO CD EN SU PROPUESTA				SI		SI		N/A		SI				
	SUMA				127,881.59		105,873.19		133,665.91		114,176.01				120,399.18
	16% I.V.A.				20,461.05		16,939.71		21,386.55		18,268.16				19,263.87
	TOTAL CON I.V.A.				148,342.64		122,812.90		155,052.46		132,444.17				139,663.04
IMPORTE PROPUESTA DEL PROVEEDOR (ANEXO 3)															
	SUMA				127,881.59		105,873.19		133,665.91		114,176.01				
	16% I.V.A.				20,461.05		16,939.71		21,386.55		18,268.16				

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
 Lic. Ileana Guadalupe Ramírez Parra
 Directora de Servicios Generales
 Secretaría de Administración

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
 Arq. Vanesa Selene García Campos
 Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBÓ
 C. Álvaro Lodrón de Guevara Macías
 Dirección General de Operaciones.

VoBo
 C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
 Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Amando Mora Fonseca
 COMITÉ DE ADQUISICIONES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 35-55-2021, SEGUNDA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "REPOSICIÓN DE PISO EN LA DIRECCION DE BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS Y COMBUSTIBLES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"
(DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				SACIP S.A. DE C.V.		MARIA VENTURA AGUILAR ARIZAGA		CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.		PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.				P.C.=(P1+P2+P3+P4)/4	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
	TOTAL CON I.V.A.				148,342.64		122,812.90		155,052.46		132,444.17				
										PRECIO PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO					
										\$ 147,656.08					
										IMPORTE INCLUYE I.V.A.					

Notas: LA PROPUESTA 1(P1): LA PROPUESTA 2(P2): En los conceptos 6 y 7 del ANEXO 1 (Catálogo de conceptos), se solicitó un piso de calidad Sussex Oxford, marca: Interceramic, formato 60 x 60 cm., o equivalente, mismo que es antiderrapante de textura rugosa, debido a que el espacio donde se realizará la instalación es un áreas donde existe un tráfico considerable de personal y el que propone la licitante en su Anexo 5-A (Análisis de Precios Unitarios), no cumple específicamente con esas características además de las estéticas, modificando de esta manera lo solicitado en la convocatoria, lo anterior con fundamento en el punto 5 inciso H) y punto 10 inciso b) y j) de las BASES del procedimiento que nos ocupa LA PROPUESTA 3(P3): LA PROPUESTA 4(P4): En los conceptos 6 y 7 del ANEXO 1 (Catálogo de conceptos), se solicitó un piso de calidad Sussex Oxford, marca: Interceramic, formato 60 x 60 cm., o equivalente, mismo que es antiderrapante de textura rugosa, debido a que el espacio donde se realizará la instalación es un áreas donde existe un tráfico considerable de personal y el que propone la licitante en su Anexo 5-A (Análisis de Precios Unitarios), no cumple específicamente con esas características además de las estéticas, modificando de esta manera lo solicitado en la convocatoria, lo anterior con fundamento en el punto 5 inciso H) y punto 10 inciso b) y j) de las BASES del procedimiento que nos ocupa LA PROPUESTA 5(P5): LOS SIGUIENTES LICITANTES NO COTIZARON:

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
 Lic. Ileana Guadalupe Ramírez Parra
 Directora de Servicios Generales
 Secretaría de Administración

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
 Arq. Vanesa Selene García Campos
 Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBO
 C. Álvaro Ledrón de Guevara Macías
 Dirección General de Operaciones.

VoBo
 C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
 Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Armando Mora Fonseca
 COMITÉ DE ADQUISICIONES